

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

INVITACIÓN PÚBLICA Nº094: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIÓLOGO PARA REALIZAR LABORES DE CURADURÍA Y CATALOGACIÓN EN LA COLECCIÓN DE HERBARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO NODO CARIBE.



INTRODUCCIÓN

La invitación pública N° 094 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JAIRO MEDINA CALDERON quien actúa como director del proyecto.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 28 de abril del 2022.

El 4 de MAYO del 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Hora de	Razón Social del	Original	No. folios y Valor de la
entrega	Proponente	Originat	propuesta
04/05/20		Correo	
22 a las	RAFAEL MORA	electrónico	65
4:43 pm	BETANCUR	electronico	

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : RAFAEL MORA BETANCUR	NOMBRE PROPONENTE:
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	N/A	
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	
Criterio de asignación de puntaje No. 1 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE CARIBE: Se asignarán 30 puntos por la participación en proyectos en de reforestación y/o producción de especies,	40 PUNTOS	40	



probados mediante mínimo una (1) certificaciones o contratos. y diez (10 puntos adicionales por certificaciones adicionales, sin superar los cuarenta (40 puntos). Cero (0) puntos a quien no lo presente certificaciones adicionales. Criterio de asignación de puntaje No. 2			
EXPERIENCIA ADICIONAL: Se asignarán cuarenta (40) puntos por la experiencia demostrada mediante dos (2) certificaciones o contratos suscritos relacionados con el ámbito ambiental de las ciencias naturales o realizados con ambientes donde se presente información museológica o museográfica a un Público en general y diez (10) puntos adicionales por certificaciones adicionales hasta un máximo de 60 puntos. (0) puntos a quien no presente certificaciones.	60 PUNTOS	60	
	100 PUNTOS	100	

En sesión ordinaria del 10 de mayo del 2022, se aprobó el Informe de Evaluación Definitiva de las propuestas presentadas; y con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma RAFAEL MORA BETANCUR.

Original firmado por

Informe de evaluación definitiva



LUZ MILA RAMIREZ JAMES

Original firmado por

YESID MARTINEZ MORALES